



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CORDOBA

Ref. Proceso ejecutivo singular instaurado por Cristóbal Cabrales Castillo contra Rafael Eduardo Montes Navas. Radicado. 23-001-31-03-004-2017-00091-00.

El vocero judicial de la parte ejecutada solicita al Juzgado ordenar la entrega de todos y cada uno de los títulos de depósitos judiciales que se encuentran a favor del demandado, toda vez que el proceso terminó el 15 de junio de 2018, por pago total de la obligación.

Así las cosas, advierte esta Judicatura que revisado el programa de depósitos judiciales se encuentran los siguientes títulos:

- **4270300000618691 por valor de \$659.941,20**
- **4270300000623916 por valor de \$65.026,85**

En atención de lo antes dicho, se ordenará la entrega de los títulos judiciales anteriormente enlistados al doctor EDUARDO DANIEL MONTES AGAMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.661.743, quien tiene facultad para recibir y el memorial viene coadyuvado por el demandado.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

Ordenar la entrega de los títulos judiciales relacionados a continuación **4270300000618691 por valor de \$659.941,20 y 4270300000623916 por valor de \$65.026,85**, al doctor EDUARDO DANIEL MONTES AGAMEZ, identificado con cédula

de ciudadanía No. 15.661.743, quien tiene facultad para recibir y el memorial viene coadyuvado por el demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cdbe344ce85386172b25af4f271363365c8c4141cddf5b59bd8e64aa833adc00

Documento generado en 22/07/2021 12:43:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**